



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <b>X</b>	
Inscripción a la Escuela de Fútbol					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/02/2025		
Otorgar clases de futbol a personas que deseen prepararse en esta disciplina					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Inscripción y acceso a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Clave Única de Registro de Población CURP		No	Si	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	
Comprobante de Domicilio		No	Si		
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor		No	Si		
Certificado Médico		Si	No		
3 fotografías tamaño infantil		Si	No		
Carta responsiva (lo proporciona el IMCUFIDE)		Si	No		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a la Escuela de Fútbol.</li> <li>2. Responsable de Fútbol: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción</li> </ol>			



REALIZAR CIUDADANO	EL	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción y carta responsiva</li> <li>4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad</li> <li>5. Caja: Entrega recibo de pago</li> <li>6. Responsable de Futbol: Registra el pago realizado en el expediente y entrega credencial al usuario.</li> <li>7. Usuario: Asiste a las clases de Futbol en los días y horarios asignados según su categoría.</li> </ol>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Inscripción \$250.00 Mensualidad \$250.00	Fundamento Jurídico: Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico. Deberá adquirir el uniforme oficial con un costo adicional a la inscripción y mensualidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.							Dirección General del IMCUFIDE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							C. Clara Zoeth Zepeda Segura	
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina			NO. INT. Y EXT.:	SN		
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco				
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9146342		NA	NA	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	



C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de Fútbol?				
RESPUESTA:	Contamos con ramas femenil y varonil de 6 a 18 años				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción y pago de mensualidad?				
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe adquirir uniforme?				
RESPUESTA:	Sí, y es obligatorio para participar en los entrenamientos y competencias				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
El servicio de Inscripción a la Escuela de Fútbol, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio.					

ELABORÓ:  <hr/> LIC. IRVING ESTRADA ALVARADO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  <hr/> C. CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA DIRECTORA GENERAL DEL IMCUFIDE	 FECHA DE AUTORIZACIÓN: <hr/> 15 / 01 / 2025
---	---	---